# La privacidad el usuario atraves de las redes sociales en el año 2024

# Ashly Mendieta

Universidad de Panamá, Facultad de informática, electrónica y comunicación

10139: Metología de la investigación

Iris Gonzalez

24 de septiembre de 2024.

# Índice General

L	a privacidad del usuario a través de las redes sociales en el año 2024	3
	Introducción	3
C	Capítulo 1. Antecedentes	4
	1.1 Planteamiento del problema	4
	1.2 Justificación del planteamiento	4
	1.3. Objetivos	4
	1.3. Objetivo General	4
	1.3. Objetivos específicos	5
	1.4 Antecedentes del problema	5
	1.5 Hipótesis	6
	5.1 H1	6
	5.2 H2	6
	1.6 Variables	6
	1.7 Delimitación y Alcances	6
	1.8 Viabilidad	7
	Referencias	8

## La privacidad del usuario a través de las redes sociales en el año 2024

## Introducción

La privacidad del usuario en las redes sociales ha emergido como un tema crítico en la era digital, especialmente en 2024, donde la interconexión y el intercambio de información son más intensos que nunca. En Panamá, el uso de estas plataformas no solo facilita la comunicación, sino que también plantea riesgos significativos para la protección de datos personales. Este estudio tiene como objetivo analizar las consecuencias de la privacidad en las redes sociales, enfocándose en tres aspectos fundamentales. Primero, se examinarán las políticas de privacidad implementadas por las principales plataformas, evaluando su efectividad y transparencia. Segundo, se evaluará el nivel de conocimiento y conciencia de los usuarios panameños sobre los riesgos asociados a la privacidad en línea, y cómo esta comprensión influye en sus comportamientos y decisiones al interactuar en redes sociales. Finalmente, se investigarán las tendencias y desafíos actuales en la protección de la privacidad, considerando el impacto de nuevas tecnologías y regulaciones gubernamentales en el ámbito local. A través de esta investigación, se espera aportar una visión comprensiva sobre la gestión de la privacidad en redes sociales y fomentar una mayor conciencia en la sociedad panameña.

## Capítulo 1. Antecedentes

# 1.1 Planteamiento del problema

En 2024, las redes sociales continúan siendo un pilar fundamental en la comunicación y el intercambio de información a nivel global. Sin embargo, la explosión de datos generados por los usuarios ha intensificado las preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de la información personal. Las plataformas, que anteriormente se percibían como espacios de conexión social, ahora enfrentan críticas por la gestión de datos sensibles, el uso de algoritmos invasivos y la falta de transparencia en sus políticas de privacidad. A medida que la tecnología avanza, también lo hacen las tácticas de los ciberdelincuentes, lo que aumenta la vulnerabilidad de los usuarios.

# 1.2 Justificación del planteamiento

Se desea analizar las consecuencias del uso de las redes sociales específicamente en relación con la implementación de las políticas y condiciones de privacidad que ponen en riesgos y comprometen nuestros datos personales. Esto incluye evaluar el nivel de conocimiento de los usuarios sobre la privacidad de sus datos y como este conocimiento incluye las decisiones que toman al utilizar estas redes sociales. Además, se busca examinar la protección que brindan estas diferentes plataformas y si efectivamente aseguran que nuestros datos están protegidos.

## 1.3. Objetivos

## 1.3. Objetivo General

Analizar las consecuencias de la privacidad a través de las redes sociales en el año 2024.

# 1.3. Objetivos específicos

-Examinar las políticas de privacidad implementadas por las principales plataformas de redes sociales en el año 2024.

-Evaluar el nivel de conocimiento y conciencia de los usuarios sobre los riesgos de privacidad en las redes sociales y estos como afectaría los comportamientos y las decisiones en línea.

-Investigar las tendencias y desafíos relacionados con la protección de la privacidad en las redes sociales en el 2024, incluyendo la influencia de nuevas tecnologías y regulaciones gubernamentales.

# 1.4 Antecedentes del problema

A raíz de incidentes de filtraciones de datos y el aumento del ciberacoso, muchos países han reforzado sus regulaciones sobre la protección de datos. En Panamá, la Ley 81 de 2019 establece un marco legal para la protección de datos personales, pero la implementación y el cumplimiento siguen siendo desafiantes. Estudios recientes han demostrado que, a pesar de contar con una legislación, muchos usuarios todavía no están completamente informados sobre sus derechos y cómo gestionar su privacidad en plataformas digitales. Además, la "paradoja de la privacidad" se manifiesta en el comportamiento de los usuarios, quienes, a pesar de

estar preocupados por su privacidad, a menudo comparten información personal sin ser conscientes de los riesgos.

## 1.5 Hipótesis

#### 5.1 H1

Actualmente el uso de las redes sociales y su manejo en las políticas de seguridad garantizan una privacidad en el manejo de la información personal, quiero decir que tenemos control absoluto de nuestros datos como usuarios.

### 5.2 H2

Actualmente el uso de las redes sociales y su implementación de las políticas de seguridad no garantizan el manejo de nuestra privacidad ni de nuestros datos personales como usuario, de tal manera que nuestros datos son vulnerables y propensos al robo de la identidad virtual.

#### 1.6 Variables

-Consecuencias de la privacidad del usuario: Dependiente.

-Las redes sociales: Independientes.

# 1.7 Delimitación y Alcances

Este estudio se centra en la privacidad de los usuarios de redes sociales en Panamá, específicamente en plataformas como Facebook, Instagram y Twitter, durante el año 2024. Se abordarán aspectos como la recopilación y uso de datos, las políticas de privacidad vigentes en estas plataformas y la percepción de los

panameños sobre la protección de su información personal. La investigación también considerará el impacto de la Ley de Protección de Datos Personales de Panamá, así como las diferencias en la percepción de la privacidad entre diversas generaciones y sectores sociales. Sin embargo, se excluirán redes sociales menos utilizadas y aplicaciones de mensajería, así como un análisis profundo de las prácticas en otros países.

### 1.8 Viabilidad

La viabilidad de esta investigación se apoya en la disponibilidad de datos locales y en el interés creciente de la población panameña por cuestiones relacionadas con la privacidad en línea. Existen diversas encuestas y estudios realizados por organizaciones locales que abordan la percepción de los usuarios sobre su privacidad en redes sociales, lo que facilitará la recolección de información. Además, el contexto legal en Panamá, incluyendo la reciente legislación sobre protección de datos, proporciona un marco relevante para el análisis. La atención mediática y el debate público sobre la privacidad en redes sociales también garantizan que los hallazgos de este estudio sean pertinentes y de interés para la sociedad panameña.

# Referencias

ChiliLatam. (2023, 12 abril). Privacidad de datos en Panamá: Lo que debe saber. *Morgan & Morgan*. https://morimor.com/es/sobre-la-ley-de-privacidad-de-datos-en-panama/

Mariafelix.Nieto. (2012, 30 agosto). *Privacidad y Seguridad en las Redes Sociales*. Universidad Tecnológica de Panamá. https://utp.ac.pa/privacidad-y-seguridad-en-las-redes-sociales